

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 31 de marzo de 1966 por la que causa baja, por fallecimiento, en la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial el Comandante de Infantería don Basilio Olaechea Orruño.

Ilmo. Sr.: Causa baja en la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, por fallecimiento, ocurrido el 28 del actual, el Comandante de Infantería don Basilio Olaechea Orruño.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de marzo de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 2 de abril de 1966 por la que se rectifica la de 18 de febrero último por la que se dispone el cese de don Manuel Caro Guerra en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Por haberse padecido error material en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 18 de febrero último publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de 9 de marzo próximo pasado, queda rectificada en el sentido de que en donde dice «con efectividad del día 9 del próximo mes de mayo», debe decir «con efectividad del día 9 del próximo mes de junio».

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de abril de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 2 de abril de 1966 por la que se nombra al Teniente de la Escala Auxiliar de Infantería don José Caridad Núñez Auxiliar de adjunto del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Teniente de la Escala Auxiliar de Infantería don José Caridad Núñez, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Auxiliar de adjunto del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al Presupuesto de dicha Provincia, cesando en el que venía desempeñando en el Gobierno General de la misma.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de abril de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 4 de abril de 1966 por la que se dispone el cese del Sargento Primero de la Guardia Civil don Manuel Sanmartín Cendón en las Compañías Móviles de Instructores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Por haber ascendido al empleo de Brigada y reintegrarse al Cuerpo de procedencia el Sargento Primero de la Guardia Civil don Manuel Sanmartín Cendón, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, con efectividad de la fecha en que tome posesión de su nuevo destino.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de abril de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se rectifica un error material en la convocatoria para proveer plazas en concurso-oposición restringido de Médicos Directores de Centros de este Patronato.

En la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965, por la que se convocaba el concurso-oposición citado, se deslizó un error material en la base sexta, letra d), al hacer constar «se podrá realizar un tercer ejercicio», cuando debía decir «se podrá realizar un cuarto ejercicio».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de abril de 1966.—El Delegado de Su Excelencia el Ministro de la Gobernación, Presidente, P. D., Enrique de la Mata Gorostizaga.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 20 de marzo de 1966 por la que se abre nuevo plazo en las oposiciones a la cátedra de «Filología Griega» (primera cátedra) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: Anunciada a oposición, por Orden de 12 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo siguiente) la cátedra de «Filología Griega» (primera cátedra) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada y transcurrido el plazo de un año de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» sin que hayan comenzado los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Abrir un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en